



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD SUPERVISIÓN
Equipo Planificación Comunal
Interno N° 021 - 2200-2011
Carátula N° 05888-12/08/2011

ORD. N° 3958 /

ANT.: Presentación de fecha 12.08.2011 de Arquitecto Sr. Leonardo Valenzuela Valencia

MAT.: SANTIAGO, Autorización Artículo 60° LGUC, de inmueble ubicado en calle Moneda N° 921

10 2 SEP 2011

SANTIAGO,

DE : JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.

**A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SÁENZ
DIRECTOR DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.**

1. Por presentación citada en ANT., el arquitecto Sr. Leonardo Valenzuela Valencia ha solicitado a esta Secretaría Ministerial, la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Moneda N° 921, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este edificio se emplaza en Zona A, Zona de Conservación Histórica A1, cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en los artículos 27, 28 y 30 de su Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto la remodelación del inmueble destinado a oficinas, para lo cual consulta la ejecución de obras en su interior, conservando las fachadas del inmueble original, de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.

*Je esto cop. oida
Sr. Maria Meza.
5/9/11*



5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Baranda Pons', written over a circular stamp.

FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E
INFRAESTRUCTURA.

PPV/ eat

Incluye: 2 archivadores con planos

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario:

Arquitecto - Sr. Leonardo Valenzuela - Fono: 02-6318347

Secretaría Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Equipo de Planificación Comunal

Archivo.